



Referencia:	2021/00056798T
Procedimiento:	BOLSAS DE TRABAJO
Asunto:	NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL CALIFICADOR CONVOCATORIA PROGRAMAS DE "EMPLEO Y FORMACIÓN" Y "FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO"
Interesado:	
Representante:	
Sección de Recursos Humanos	

RESOLUCIÓN:

Visto el expediente iniciado del procedimiento selectivo para la selección y posterior contratación laboral temporal de determinados puestos necesarios para el correcto desarrollo de los Programas de "Empleo y Formación", según la Orden de 13 de septiembre de 2021 y de "Formación Profesional para el Empleo", según la Orden de 3 de junio de 2016, según las Bases aprobadas mediante Resolución 2021/005645 de fecha 3 de diciembre de 2021 publicada en la página Web Municipal y en la Sede Electrónica: Tablón de Anuncios Municipal: Oferta Pública de Empleo: Convocatorias de personal, a los efectos oportunos.

Vista la Providencia del Concejal Delegado de Personal, Deportes, Medio Ambiente y Parques y Jardines, Vías y Obras y Contratación, D. Joaquín José Villazón Aramendi, de fecha 9 de diciembre de 2021, ordenando el nombramiento del Tribunal Calificador propuesto.

En virtud de la delegación de potestades efectuada mediante Decreto de Alcaldía nº 2020/004552 de fecha 24.11.2020, publicado en el BOPMA nº 24 de fecha 05-02-2021 y conforme el art. 9 de la ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO. - Designar como Tribunal Calificador de las pruebas selectivas que constan en el expediente, para proveer los puestos de Personal Docente y Personal Directivo y de Apoyo, mediante sistema de concurso, a los miembros que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE/A	
TITULAR	Dña. ANA BAUTISTA RAMIREZ
SUPLENTE	Dña. FRANCISCA SERRANO PÉREZ
VOCALES	
1º TITULAR	Dña. REMEDIOS ORTIZ DOMÍNGUEZ
1º SUPLENTE	D. JULIO VACA RUIZ
2º TITULAR	Dña. ISABEL Mª MOLINILLO ANAYA
2º SUPLENTE	Dña. CARMEN TERESA GARRIDO GÓMEZ
3º TITULAR	Dña. VALENTINA AIBAR MÁRQUEZ
3º SUPLENTE	D. BLAS CORREAL NARANJO
4º TITULAR	Dña. FRANCISCO MORENO MORENO
4º SUPLENTE	Dña. ANGEL GARCÍA GARCÍA
SECRETARÍA	
TITULAR	Dña. PEPE MORENO MORENO
SUPLENTE	Dña. MONICA LUNA FRÍAS

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente resolución a los miembros del Tribunal Calificador designados con la advertencia de que en caso de estar incurso en algunas circunstancias señaladas en la Base Séptima de la convocatoria y que corresponde con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán comunicarlo por escrito a esta Delegación de Personal, dando lugar a la responsabilidades que procedan conforme al art. 23.5 de la Ley 40/2015 en caso de no realizar dicha comunicación.

TERCERO. - Ordenar su publicación en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página Web Municipal: Sede Electrónica: Tablón de Anuncios Municipal: Oferta Pública de Empleo.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Personal, Deportes, Medio Ambiente y Parques y Jardines, Vías y Obras, Contratación, en la fecha y lugar indicados, de lo que doy fe.